

| PAGINA | | PAGINA |
|--------|--|---|
| | Orden de 21 de febrero de 1975 por la que se amplía el régimen de admisión temporal concedido a «Miquel y Costas & Miquel, S. A.», por Orden de 7 de diciembre de 1974, en el sentido de ampliar las medidas de la mercancía de exportación. | la obtención de los títulos exigidos para el manejo de embarcaciones deportivas. 4506 |
| 4504 | Orden de 21 de febrero de 1975 por la que se amplía el régimen de admisión temporal concedido a «Confecciones Navarras, S. A.», por Orden ministerial de 9 de julio de 1973, en el sentido de incluir en dicho régimen las importaciones de tejidos de punto de fibras textiles sintéticas. | MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO |
| 4504 | Orden de 21 de febrero de 1975 por la que se concede a «M. Codina, S. A.», el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de alambres de acero refractario por exportaciones previas de cintas transportadoras. | Orden de 11 de febrero de 1975 por la que se designa el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de la oposición para ingreso en el Cuerpo de Intérpretes-Informadores del Ministerio de Información y Turismo. 4470 |
| 4505 | Orden de 21 de febrero de 1975 por la que se proroga el período de vigencia de la concesión de régimen de reposición con franquicia arancelaria otorgada a «Papelería del Mijares, S. A.», para la importación de celulosa de «kraft» de bisulfito y de haya por exportaciones previas de papeles y cartones recortados. | ADMINISTRACION LOCAL |
| 4505 | Orden de 21 de febrero de 1975 por la que se concede a la firma «Interfibra, S. A.», el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de lana sucia por exportaciones de lana peinada. | Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Médico-Cirujano de la Beneficencia Provincial, vacante en la plantilla de la misma. 4470 |
| 4505 | Corrección de errores de la Orden de 15 de marzo de 1973, ampliada por la de 12 de septiembre de 1973, por la que se concedió a la firma «Melbunik, S. A.», el régimen de reposición con franquicia arancelaria para la importación de alambre y alambón de acero no especial por exportaciones previamente realizadas de muebles de alambre y chapa y sus partes. | Resolución del Ayuntamiento de Almería referente a la oposición libre para cubrir en propiedad siete plazas de Técnicos de Administración General. 4470 |
| 4506 | Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar el concurso y examen de aptitud para cubrir quince plazas de Maestros de Taller y ocho de Instructores de Pesca vacantes en las Escuelas Oficiales de Formación Profesional Náutico-Pesquera. | Resolución del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Oficial Técnico-Administrativo. 4470 |
| 4469 | Resolución de la Subsecretaría de la Marina Mercante por la que se convocan los exámenes preceptivos para | Resolución del Ayuntamiento de Lena referente a la oposición libre para proveer dos plazas de Auxiliares Administrativos de esta Corporación. 4470 |
| | | Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se convoca concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Recaudador. 4470 |
| | | Resolución del Ayuntamiento de Melilla referente al concurso para la contratación de los servicios de un Arquitecto superior o Doctor Arquitecto. 4471 |
| | | Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife por la que se declara admitido provisionalmente al concurso para cubrir en propiedad una plaza de Vicesecretario de esta Corporación al aspirante que se cita. 4471 |
| | | Resolución del Ayuntamiento de Santander referente al concurso-oposición para la provisión en propiedad de la plaza de Jefe de la Policía Municipal. 4471 |

I. Disposiciones generales

MINISTERIO DE HACIENDA

4491 ORDEN de 20 de febrero de 1975 por la que se amplía el plazo para el canje de papel timbrado.

Ilustrísimo señor:

La Orden de 26 de junio de 1974 por la que se normalizan los tamaños del papel de oficio y del papel timbrado, estableció en su artículo 3.º un plazo de tres meses para que los antiguos tenedores canjearan el papel timbrado por el que correspondiera con las nuevas dimensiones.

La complejidad administrativa que tal operación por su volumen encierra, aconseja, en beneficio especialmente de aquellos tenedores, la ampliación del plazo de canje que finalizaría el próximo 31 de marzo de 1975.

En su virtud, este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Artículo único.—Se proroga hasta 30 de septiembre de 1975 el plazo para el canje de papel timbrado establecido por el artículo 3.º de la Orden de 26 de junio de 1974.

* Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 20 de febrero de 1975.

CABELLO DE ALBA Y GRACIA

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.

4492

RESOLUCION de la Dirección General del Tesoro y Presupuestos por la que se anuncian las series y números de los tipos de la Deuda Amortizable del Estado, al 5 por 100 anual, libre de Impuesto sobre las Rentas del Capital, emitida en virtud de las autorizaciones contenidas en la Ley 31/1973, de 19 de diciembre; Decreto 2882/1974, de 27 de septiembre, y Orden ministerial de 15 de octubre de 1974, a efectos de su contratación en las Bolsas de Comercio, con el fin de dar cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de dichos Organismos.

Dispuesta por Decreto 2882/1974, de 27 de septiembre, con arreglo a la autorización contenida en el artículo treinta y seis de la Ley 31/1973, de 19 de diciembre, la emisión de la Deuda Amortizable del Estado, al 5 por 100 de interés anual, libre del Impuesto sobre las Rentas del Capital, emisión 15 de noviembre de 1974, y para cumplimiento de lo preceptuado en la Orden ministerial de 15 de octubre de 1974, la Dirección General del Tesoro y Presupuestos ha procedido a la emisión de los siguientes títulos:

Serie A, de 5.000 pesetas, números 1 al 20.624.
Serie B, de 50.000 pesetas, números 1 al 5.200.
Serie C, de 500.000 pesetas, números 1 al 2.700.

Por un total de 1.713.120.000 pesetas nominales, representadas por 28.524 títulos.

Los intereses serán satisfechos por anualidades vencidas en 15 de noviembre de cada año. El primer cupón anual a pagar será el número 1, de vencimiento 15 de noviembre de 1975.